

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

## "1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN Nº 479/2023-CI

SALTA, 09 de agosto de 2023

## VISTO:

La Nota Nº 0789/23 presentada por la Dra. Quintana, María Virginia – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2511/0, mediante la cual solicita reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$30.262,09 (pesos, treinta mil doscientos sesenta y dos con 09/100), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023, y;

## CONSIDERANDO:

Que el Área Contable de este Consejo informa sobre la situación de la Dra. Quintana, en cuanto al subsidio otorgado.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de la solicitud presentada, considera que esta no se encuentra debidamente justificada.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 063/23 de fecha 08 de agosto de 2023,

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a la solicitud de reserva presentada por la Dra. Quintana, María Virginia, DNI Nº 28.027.050 – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2511/0.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada, y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA SECRETARIA TECNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA DRANGELALEJANDRO RUIDREJO PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA